

**INSTRUCCIONES DE INSCRIPCIÓN PARA EL CAMPAMENTO URBANO PARA
ESCOLARES EN PERIODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA, VERANO Y
NAVIDAD ORGANIZADAS POR EL DISTRITO SUR EN EL 2022**

El Campamento Urbano para escolares en Periodo Vacacional de Semana Santa, verano y Navidad organizadas por el Distrito Sur en el 2022 trata de satisfacer la demanda ciudadana específica de ofrecer al vecindario del Distrito, y especialmente al colectivo infantil, propuestas alternativas de ocio cultural y recreativo y ocupación del tiempo libre, con actividades lúdico-formativas durante las vacaciones escolares. Durante el Campamento se desarrollarán actividades socio-educativas y de ocio y tiempo libre adaptadas a cada grupo de edad. Se empleará una metodología dinámica, grupal y participativa que promueva actitudes cooperativas y de respeto.

1.- MENORES BENEFICIARIOS.

El Campamento Urbano para escolares en Periodo Vacacional de Semana Santa, Verano y Navidad organizadas por el Distrito Sur en el 2022, está dirigido a menores cuyas edades estén comprendidas entre los 4 y los 12 años, que se encuentran escolarizados/as y/o con residencia habitual en el ámbito territorial del Distrito Sur.

2.- NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS.

Periodo vacacional de Semana Santa: un máximo de 30 niños/as participantes en el Centro Cívico Torre del Agua

Periodo vacacional de verano: un máximo de 60 niños/as participantes por cada una de las cuatro quincenas de Verano (10 niños/as en el Centro Cívico “El Esqueleto” y 50 niños en el Centro Cívico “Torre del Agua”).

Periodo vacacional de Navidad: un máximo de 30 niños/as participantes en el Centro Cívico Torre del Agua

Si por alguna circunstancia no pudiera realizarse en los lugares previstos anteriormente indicados, se realizarán en otros que tengan las instalaciones adecuadas

Código Seguro De Verificación	7x0afq1UPq/JCscsphVUiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Trinidad Camacho Serrano	Firmado	31/01/2022 09:07:39
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7x0afq1UPq/JCscsphVUiQ==		



3.- LUGAR, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

3.1.- Lugar de Presentación

Los/as progenitores, guardadores y tutores, que ostenten la representación legal de los/as menores, deberán presentar, en el Distrito Sur sito en la calle C/Jorge Guillén s/n :

- 1.- Solicitud de participación, según modelo oficial Anexo I que se adjunta,

Al impreso de solicitud se acompañará:

- Fotocopia del título acreditativo de la relación del progenitor, guardador o tutor con el/la menor (Libro de familia, sentencia judicial, entre otros)
- DNI del o de la representante del o de la menor que formula la solicitud.
- Tarjeta sanitaria del menor.

- 2.- ANEXO II, sobre consentimiento para toma de imágenes de menores.

El horario de presentación de solicitudes será el siguiente:

De lunes a viernes de 10:00 a 13.00 horas

Martes y jueves de 17.30 a 19:30 horas

3.2.- Plazos de Presentación:

Periodo Semana Santa: del 1 de marzo al 1 de abril de 2022

Periodo Verano: del 23 de Mayo al 24 de junio de 2022

Periodo Navidad: del 14 noviembre al 16 de diciembre de 2.022

Se presentará una solicitud por menor. En el caso de que dos o más menores solicitantes pertenezcan a la misma unidad familiar, esta circunstancia se hará constar en el impreso de cada uno de ellos.

4. FORMA DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS.

Se realizará un sorteo de carácter público para cada periodo para establecer el orden de admisión para los solicitantes según el primer apellido del/la menor, que se aplicará en el caso de ser el número de solicitantes mayor que las plazas ofertadas.

Periodo Semana Santa: 5 de abril de 2022

Periodo Verano: 27 de junio de 2022

Periodo Navidad: 20 de diciembre de 2.022

Código Seguro De Verificación	7x0afq1UPq/JCsscphVUiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Trinidad Camacho Serrano	Firmado	31/01/2022 09:07:39
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7x0afq1UPq/JCsscphVUiQ==		



Si la demanda no supera a las plazas ofertadas, estas se cubrirán con las solicitudes formuladas que cumplan los requisitos, que conformarán el listado de admitidos/as.

La lista de admitidos/as será objeto de publicación en el tablón de anuncios y en la página web del Distrito.

Las listas de espera se formarán con aquellas solicitudes que no hayan logrado acceder al periodo vacacional solicitado, en función de los resultados del sorteo. Las vacantes se cubrirán conforme al orden establecido en la lista de espera. Dichas vacantes se comunicarán por teléfono, debiendo confirmarse la aceptación en el plazo máximo de 24 horas, entendiéndose rechazada en caso contrario.

La organización se reserva el derecho de admisión del participante, incluso después de haber sido admitido/a, siguiendo criterios de una atención adecuada al o a la menor en el desarrollo de la actividad.

5.- FECHAS Y HORARIO DEL CAMPAMENTO

5.1.- Periodo vacacional de Semana Santa

Se celebrará los días 11, 12, y 13 de abril de 2022, en horario de 09:00 horas a 14:00 horas

5.2.- Periodo vacacional de verano


Se prevén 4 turnos a prestar a desarrollar de lunes a viernes, sin incluir sábados, domingos, ni festivos.

- ✓ El primero, desde el día 1 hasta el 15 de julio de 2021 (1ª Quincena de Julio).
- ✓ El segundo turno, desde el día 16 hasta el 31 de julio de 2021 (2ª Quincena de Julio).
- ✓ El tercer turno, desde el día 1 de agosto hasta el 15 de agosto de 2021 (1ª Quincena de Agosto).
- ✓ Cuarto turno, desde el día 16 hasta el día 31 de agosto de 2021(2ª Quincena de Agosto).

Las actividades se desarrollarán **desde las 8:30 hasta las 14:30 horas**, en los días establecidos para las cuatro quincenas previstas.

5.3.- Periodo vacacional de Navidad

Se celebrará los días 23, 27, 28,29 y 30 de diciembre de 2022 en horario de 9.00 horas a 14:00 horas

Código Seguro De Verificación	7x0afq1UPq/JCscsphVUiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Trinidad Camacho Serrano	Firmado	31/01/2022 09:07:39	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7x0afq1UPq/JCscsphVUiQ==			

La organización se reserva el derecho a suspender el Campamento o cualquiera de los grupos, de forma temporal o definitiva, total o parcial, si ello fuera necesario para preservar de posibles contagios de la COVID 19 tanto a los/as participantes como al personal del Campamento

6.- OBLIGACIONES

- Las personas responsables de los/as menores deberán presentar y cumplimentar toda la información que le sea requerida por el Ayuntamiento de Sevilla o por la empresa gestora del servicio de Campamento y que sea necesaria para la adecuada atención a los menores, en particular la referida a estado de salud, necesidades especiales y personas autorizadas para la recogida de los/as menores.
- En caso de renuncia a la plaza, se comunicará con una anticipación mínima de 48 horas para que la plaza pueda ser asignada a una solicitud que se encuentre en lista de espera.
- Si el o la menor no asiste al Campamento en el periodo vacacional de verano durante dos días laborables sin justificación, se entenderá que renuncia a la plaza asignada que se procederá a cubrir con la lista de espera.
- Las personas responsables de los/as menores se comprometen a comunicar a la coordinación del Campamento, en el momento en que se produzca, la aparición de síntomas compatibles con la COVID 19 tanto en el menor, como en cualquiera de los convivientes. También se comunicarán los positivos de cualquier miembro de la unidad de convivencia. En el caso de que el/la menor presente fiebre u otros síntomas, no será admitido a participar ese día o días en el Campamento para evitar riesgos de transmisión a otros participantes. La falta de asistencia del menor en esos casos, no conllevará la pérdida de la plaza y periodo asignado.

7.- PROTECCIÓN DE DATOS

La organización del presente Campamento requiere el tratamiento de los datos personales facilitados por las personas interesadas que se realizará conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales. La base jurídica legitimadora del tratamiento de los mismos es el consentimiento expreso de los representantes legales de los menores o de los mayores de edad que concurren y el tratamiento será el imprescindible para la gestión del Campamento.

El Responsable del tratamiento de dichos datos es la Dirección General del Distrito Sur. La Delegada de Protección de datos del Ayuntamiento de Sevilla puede ser contactada en el correo dpd@sevilla.org.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.sevilla.org/>) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica.


Código Seguro De Verificación	7x0afq1UPq/JCsscphVUiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Trinidad Camacho Serrano	Firmado	31/01/2022 09:07:39
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7x0afq1UPq/JCsscphVUiQ==		



Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía C/ Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

8.- CONSENTIMIENTO EXPRESO

La presentación de la solicitud de participación en el Campamento urbano para escolares en Periodo Vacacional de Semana Santa, verano y Navidad organizadas por el Distrito Sur en el 2022 supone la total aceptación de estas instrucciones y la autorización expresa a la comprobación de los datos padronales del niño o niña usuario/a del Campamento.

Código Seguro De Verificación	7x0afq1UPq/JCsscphVUiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Trinidad Camacho Serrano	Firmado	31/01/2022 09:07:39	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7x0afq1UPq/JCsscphVUiQ==			